

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Miércoles 4 de Febrero de 1874.

Número 4167.

PARTE OFICIAL.

Día 31 de Enero.

El extracto de los despachos telegráficos oficiales que hoy publica la «Gaceta» da cuenta de un encuentro de las fuerzas del general Lopez Dominguez con los carlistas. Hé aquí los términos en que lo refiere el periódico oficial:

«El general en jefe del ejército del Centro da conocimiento de su llegada á Chelva el día 28, á las cuatro de la tarde; y con noticias aquella misma noche de que el enemigo, que en los días anteriores retiró toda el material y efectos que allí tenía, se había dirigido hácia Higuera, sospechando que quedando en el quebrado terreno de los alrededores podría interceptar fácilmente el camino que el ejército había seguido, dispuso la salida de las tropas á la mañana siguiente, emprendiendo la marcha á las ocho y media de la misma, llevándose dos soldados, uno herido y otro enfermo, de los prisioneros en Albacete que habían quedado en el hospital.

A las once de la mañana llegó á Domeño sin novedad; pero al pasar el río para tomar el largo desfiladero de la Salada tuvo noticia de que el camino estaba interceptado en varios puntos con enormes peñascos y cortaduras que hacían imposible el paso de la artillería rodada, causando esto la detención consiguiente á la recomposición de dichos desperfectos.

Al mismo tiempo el jefe del batallón de la reserva de Madrid, que flanqueaba la marcha de la artillería y caballería por el cauce del río, le dió aviso de que el enemigo ocupaba las alturas y el escabroso terreno de la izquierda en número de unos 1500 hombres; y en el acto dispuso que dos compañías de Figueras reforzasen á la reserva de Madrid, adelantando con el resto de aquel cuerpo la artillería de montaña y la caballería de vanguardia por el desfiladero, y ordenando que paisanos de Domeño y dos compañías de Figueras empezasen la recomposición de los desperfectos.

Rompióse el fuego por la izquierda bastante nutrido, mientras que con las fuerzas afectas al cuartel general, que á las órdenes del brigadier Mendeiviola marchaban de vanguardia dominó las alturas del desfiladero y ocupó el camino hácia Losa del Obispo, situando las secciones de artillería de montaña de suerte que impidieran al enemigo correrse hácia la derecha del ejército, lo que se consiguió merced á cuatro disparos hechos por aquella.

Entre tanto el brigadier Weyler con su brigada coronaba las alturas que iba

dejando en su movimiento de avance el batallón de reserva de Madrid y las dos compañías de Figueras, que desalojaron al enemigo de las fuertes posiciones que ocupaba, encargando al coronel Otala la protección del paso de la artillería montada y de la caballería. Por el desfiladero avanzó la otra caballería al punto que el general en jefe ocupaba con las fuerzas antedichas; y á las dos de la tarde el enemigo se retiraba en todas direcciones abandonando las alturas que coronaba, y en las que se reunieron los 1500 hombres de la vanguardia con el grueso de las fuerzas, que eran de las del titulado general Santés.

Desde dicha hora la marcha á Losa continuó sin novedad; y dejando en este pueblo la brigada Weyler siguió á Villar del Arzobispo con las fuerzas al mando del brigadier Medaviola, llegando á las siete de la noche. Nuestras pérdidas han consistido en 11 heridos de la reserva de Madrid, dos de Figueras y algunos contusos de ambos cuerpos. Las del enemigo no se han podido apreciar por haber retirado los heridos y no haber ocupado todas las posiciones que abandonaron por no haber entrado en el ánimo del general en jefe alejar tanto el flanco izquierdo.

El coronel Navarro que persigue activamente á la facción Marco, dice al señor ministro de la guerra desde Monreal, con fecha de ayer, que la parte de fuerza que siguió á dicho cabecilla después del combate del 27, se dirigió por Paralejos á Tragacete, calculando en 1000 hombres los que á consecuencia de la acción han desertado y andan dispersos; y que de los pueblos de Orihuela, Traid, Piqueras y otros de la provincia de Guadalupe tiene noticias que han pasado en grupos de 15 ó 20 hombres que no se atreven á entrar en ellos mas que para pedir guías.

Hoy publica la «Gaceta» los decretos que habíamos anunciado nombrando gobernadores militares: de la plaza de Santoña al brigadier D. Toribio de Ansoategui y Alzá, que desempeña igual cargo en la provincia de Logroño; de esta, al de igual clase D. Eduardo Suarez y Ramos, y de la de Cuenca al de la propia graduación D. Francisco Garbayo y Borrés.

Ha sido dado de baja definitivamente en el ejército el oficial segundo general del cuerpo de administración Militar don Guillermo Rubio y Bazan.

En la «Gaceta» de hoy aparece el

el órden y número del cuadro en que la consideren comprendida; en la inteligencia de que serán responsables en los términos prevenidos por las leyes, así de la exactitud y verdad de los hechos que certifiquen, como de los juicios ó deducciones que de ellos hagan que no estén arreglados á los principios de la ciencia.

Art. 9.º Los facultativos civiles y militares que practiquen los reconocimientos á que se refieren los artículos anteriores, devengarán respectivamente 2 pesetas 50 céntimos por cada uno de dichos reconocimientos, cuyo importe les será abonado de fondos provinciales, exceptuándose los pertenecientes á los reconocimientos verificados en virtud de reclamación de los mozos interesados en cuyo caso les serán abonados por estos; á no ser que sean pobres de solemnidad, y entonces este abono lo verificará el ayuntamiento correspondiente.

Art. 10. Antes de hacerse efectiva la responsabilidad á que se refiere el artículo octavo, deberá procederse á la instrucción de un expediente en que se comprueben los he-

chos, en el cual expondrán sus descargos los facultativos interesados; y en vista, deberá oírse á la Academia de Medicina del distrito para los facultativos civiles, y para los militares á la Junta superior facultativa del cuerpo de Sanidad militar, antes de dar fallo definitivo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 31 de Enero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El consejo de ministros verificado ayer tarde y que duró desde las tres hasta las siete fué muy interesante. Los nombramientos de los gobernadores electos hechos por algunos periódicos habían excitado de tal modo á muchos amigos del Sr. Sagasta que este siguiendo sus consejos manifestó ayer tarde á sus compañeros de gabinete que estaba resuelto á retirarse.

El duque de la Torre presentó entonces su situación con completa franqueza diciendo, que no le era posible organizar un ministerio compuesto exclusivamente de radicales sin faltar á antiguos compromisos de partido ni tampoco exclusivamente de conservadores por que en su concepto una sola fracción política no es bastante para hacer frente á las grandes dificultades que crea á la situación el levantamiento carlista.

Esto dió margen á que el general Zavala hablase tan enérgicamente sobre los inconvenientes de promover crisis ministeriales cuando el carlismo amenazaba tan de cerca á Bilbao, tomaba tales proporciones en otros puntos que todos los ministros se convocaron que ante la necesidad de acabar pronto con la insurrección carlista que pone en peligro la libertad, debíase abdicar sus pretensiones personales y hacer abstracción de todo espíritu de bandería. El Consejo terminó dando su palabra todos los ministros de que no promoverían crisis antes de que se reunieran las Cortes y los radicales dejaron al Sr. Sagasta la designación de los gobernadores de Valencia, Lugo y la Coruña que faltaban por designar.

Tratóse de la guerra civil porque al gobierno preocupa mucho la situación de Bilbao y se tomaron algunas determinaciones en virtud de las cuales salieron anoche mismo dos trenes con tropas para reforzar las que están en operaciones.

Ayer prometí á V. dar algunas esplicaciones acerca de la noticia que han dado algunos periódicos sobre

ellos, en el cual expondrán sus descargos los facultativos interesados; y en vista, deberá oírse á la Academia de Medicina del distrito para los facultativos civiles, y para los militares á la Junta superior facultativa del cuerpo de Sanidad militar, antes de dar fallo definitivo.

Art. 11. Los mozos exceptuados del servicio por defecto ó inutilidad física en un reemplazo quedarán sujetos á presentarse, si nuevamente fuese convocado aquel á que pertenezcan, con objeto de hacer constar por medio de un nuevo reconocimiento que sus defectos y enfermedades conservan el carácter de permanentes.

Art. 12. Si alguno de los mozos se hallase padeciendo alguna enfermedad aguda le día en que deba ser presentado en caja, la comisión provincial concederá el plazo que prudencialmente se estime bastante á juicio facultativo para que tenga lugar esa nueva presentación, cuyo plazo podrá prorrogarse hasta que la enfermedad termine completamente y el paciente se halle al fin de la convalecencia; y entonces únicamente tendrá lu-

próxima publicación de un manifiesto de los republicanos de la fracción del Sr. Castelar. Pocos días después del golpe de Estado muchos diputados de esta fracción acordaron encargar al Sr. Castelar que redactase un manifiesto que sirviese de credo político á su partido. El Sr. Castelar no creyó oportuno el momento para publicar este documento que en su concepto debía esperarse á que se calmaran algo las pasiones y los diputados dejaron á su arbitrio que dirigieran la época en que debía publicarse, pero el Sr. Carvajal que es algo impaciente llevó hace pocos días un manifiesto al señor Castelar en el cual se trataba duramente á los federales y se rompía con dicha fracción política y con toda idea de federación.

El Sr. Castelar encontró algunos inconvenientes en decir algo de lo que espresaba este documento y rogó al Sr. Carvajal que se lo dejara prometiéndole redactar uno.

Antes de ayer volvió el Sr. Carvajal á casa del Sr. Castelar y recibió el manifiesto escrito por él pero no habló con el Sr. Castelar de publicarlo inmediatamente.

Creo que en el fondo de este asunto lo que hay es impaciencia del señor Carvajal y de algunos otros republicanos para acercarse al gobierno fortificando con su ayuda la fracción radical. Esto no lo cree conveniente el Sr. Castelar que espera la reunión de unas Cortes para que su partido entre de nuevo en el juego de la política acudiendo á las elecciones y no parezca que se aproveche de los resultados del golpe de Estado para tener participación en el Poder. No espero por consiguiente que se publique el manifiesto del Sr. Carvajal porque no es probable que lo firme el Sr. Castelar.

Anoche se aseguraba que el general Moriones de vuelta en Miranda se dirigió hácia Logroño. No creo la noticia cierta porque esto supondría el abandono de Bilbao que aprovecharían los carlistas para intimarle la rendición.

L. N.

Idem 31.

Los hombres mas importantes del partido conservador celebraron ayer al medio día una larga conferencia con el ministro de Estado Sr. Sagasta. En

gar su reconocimiento para el ingreso en caja.

Art. 13. En el caso que al llamamiento á las filas sea de un número determinado de hombres y no comprenda á todos los mozos de una reserva, se dictarán por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con los de Guerra y Marina, las instrucciones que han de regir acerca del tiempo que durará la responsabilidad de los pueblos para reemplazar á los mozos de su contingente respectivo, en quienes se observen enfermedades ó defectos anteriores á su ingreso en las filas, que no pudieron ser racionales ni científicamente comprobados en el acto de su reconocimiento ante la caja ó ante la comisión de la diputación provincial.

Art. 14. Por los ministerios de Guerra y Marina se dictarán oportunamente las instrucciones que han de regir para la exención del servicio de los individuos que se hallen en el ejército y armada.

Madrid 23 de Enero de 1874.—Aprobado.—García Ruiz.

FOLLETIN.

REGLAMENTO

para la declaración de las exenciones físicas del servicio del ejército y Armada, aprobado en esta fecha por el Gobierno de la República.

Art. 8.º Los facultativos que practiquen los reconocimientos de los mozos llamados al servicio militar procederán á extender en el acto certificaciones de cada uno de los reconocidos, en las que espresarán su nombre, clase, empleo, ó destino facultativo, autoridad de la que recibieron el nombramiento, el nombre y pueblo á que pertenece el mozo, si alegó ó no enfermedad ó defecto como causa de exención del servicio, expresando en el primer caso los antecedentes de lo que encontrasen con los principales síntomas, signos y caracteres que prueben su existencia de un modo indudable, consignando su diagnóstico con la denominación generalmente admitida en la ciencia, y además

Elas se trató largamente de la actitud que en la situación actual tiene el partido conservador y se hicieron tales recuerdos é imitaciones que el Sr. Sagasta declaró que estaba resuelto á afrontar inmediatamente las cuestiones que más embarazaban al gobierno imprimiendo en la Política el carácter conservador, ó á retirarse en caso contrario. El Consejo de ministros de anoche fué borrascoso; por indicación del presidente fué llamado el general Pavía para oír su opinión sobre nombramientos de Gobernadores y otros asuntos importantes. Los radicales cedieron en sus exigencias. En el Consejo de esta tarde terminó la cuestión resultando modificación en los nombramientos de Gobernadores hechos ayer. El director del banco ha celebrado esta tarde una conferencia con el ministro de Hacienda sobre la conversión de dicho establecimiento en banco nacional. El ministro se propone vencer todas las dificultades para conseguirlo.

Esta tarde se ha embarcado en Alicante para Baleares General Martínez Campos acompañado un capitán y doce individuos guardia civil. Mañana saldrá para igual destino general Nouvilas. Presentándose ministro Guerra, comision de Bilbao á solicitar urgentes auxilios á aquella plaza. Ministro ofreció pronto socorro. Conducta general Izquierdo disgustado conservadores que han hecho ineficaces Presidente Podes. General Toron celebrado larga conferencia con Presidente manifestando gravedad situación Cataluña. A las 7 continuaba consejo ministros, en el ha presentado Topete un proyecto estableciendo bloqueo riguroso por mar en todas las provincias del Norte para evitar carlistas reciban auxilio alguno por litoral. El Consejo ha aprobado el proyecto se publicará asagrada. Híblase de dificultades para realizar empréstito proyectado por el elevado premio y falta de garantías suficientes para los negociadores. Hoy y mañana recibirá Moriones nuevos refuerzos para comenzar operaciones sobre Bilbao que se esperan con impaciencia.

LAS MINAS DE CARBON

y el nuevo proyecto de ley de minas.

(CONCLUSION.)

No son solo las personas facultativas las que han reconocido los inconvenientes que resultan de las pocas concesiones en nuestras cuencas carboníferas; los mismos industriales los han proclamado en distintas ocasiones y bastará para nuestro objeto el citar algunas de las contestaciones remitidas á la comisión nombrada por real decreto de 10 de Noviembre de 1865 con

CUADRO

de los defectos físicos y enfermedades que exceptúan para el servicio del ejército y armada.

CLASE UNICA.

Causas de inutilidad que exceptúan para el servicio de las armas, y deberán declararse por los facultativos atendiendo á lo que resulte del acto del reconocimiento, basando su diagnóstico en fenómenos objetivos y síntomas físicamente demostrables.

Orden primero.

DEFECTOS FISICOS Y ENFERMEDADES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA CEREBRO-ESPINAL Y SUS PROLONGACIONES NERVIOSAS.

1. Deformidad permanente de la cabeza ó del raquis, que altere las funciones de los centros nerviosos ó imposibilite el uso de

objeto de abrir una información sobre el derecho diferencial de bandera y sobre los de aduanas exigibles á los hierros, el carbon de piedra y los algodones. Varios mineros del valle de Langreo, en Asturias, manifestaron á la citada comisión, que las pequeñas concesiones son ineficaces para las grandes explotaciones que exige este genero de industria. D. A. Carbete, director gerente de las minas de Santa Ana, en Asturias, decía en Febrero de 1863: «En España, las concesiones son de 15 hectáreas rectangulares, necesitándose un gran número de ellas para componer una superficie bastante á una gran explotación. Las mas de las veces estas pertenencias no pueden reunirse por la interposición de otros pequeños propietarios de minas: da aquí la mayor dificultad para el explotador de ejecutar trabajos extensos, seguidos como en Inglaterra, Bélgica y Francia; de aquí la imposibilidad de concentrar, único medio de producir mucho y barato.» Y mas adelante al proponer los medios para mejorar la industria carbonera española, aconsejaba dicho señor Carbete, modificar la ley de minas en el sentido de las legislaciones inglesa, francesa y belga; pues la division al infinito de la propiedad minera constituye uno de los grandes errores de nuestra legislación. La Sociedad Hullera y metalúrgica de Belmes, en la provincia de Córdoba, aconsejaba también, entre otras medidas, «atribuir á las concesiones un perímetro suficiente para justificar los gastos aleatorios que proceden á la explotación, propiamente dicha, y los de sus precios y costosos trabajos preparatorios;» y por último, la comisión del Centro Directivo de la industria carbonera de Siero y Langreo, fijaba en 300 hectáreas el mínimo de superficie para las concesiones de esta sustancia.

Por nuestra parte creemos que este mínimo debiera fijarse en 400 hectáreas á semejanza de lo que sucede en Bélgica, con lo cual se conseguiría tener disponible un campo de labor suficiente para desarrollar convenientemente la explotación y se conseguiría además hacer inaccesibles estas explotaciones á los capitales insuficientes.

Otra medida importantísima para la industria carbonera, consistiría en restablecer, dándoles grandes facilidades, las «investigaciones» en mala hora suprimidas y con las cuales sería posible que se descubriera el combustible en puntos donde el terreno que lo contiene desaparece ó se oculta debajo de otros más modernos, como su-

las prendas de equipo ó manejo de las armas.

2. Hernias del cerebro ó cerebello.
3. Cáries, necrosis de los huesos del cráneo, físicamente demostrables.
4. Corea permanente, —temblor general, habitual ó invalidando toda una extremidad.
5. Parálisis completa de uno ó mas miembros.
6. Debilidad ó demacraacion general permanente.
7. Idiotismo, imbecilidad ó demencia confirmadas.

Orden segundo.

DEFECTOS FISICOS Y ENFERMEDADES CORRESPONDIENTES Á LOS APARATOS DE LA VISION Y LAGRIMAL.

8. Union permanente de los bordes libres de los párpados entre sí en ambos ojos.
9. Adherencia de la cara interna de los párpados con el globo del ojo en ambos la-

cede en Villanueva del Río, provincia de Sevilla, en Henarejos, provincia de Cuenca y en otros criaderos de España.

Al manifestar nuestra opinión favorable al restablecimiento de las investigaciones, claro es que atacamos una de las bases obligadas que se han marcado á la Comisión, puesto que no se puede hablar de investigaciones sin exigir á las verdaderas concesiones ó registros la existencia de mineral descubierto. Pero á nosotros nos parece tan natural, tan indispensable que al conceder el Estado una mina de plomo por ejemplo, exista plomo concebible, que no queremos insistir sobre este particular, para no molestar á nuestros lectores con argumentos que habian de ser rudimentarios y por lo tanto conoci los perfectamente de todos los que en cuestiones mineras han intervenido.

Al proponer estas reformas en nuestra legislación, no creemos que con ella se vería de improviso cambiar el aspecto de nuestras abatidas cuencas carboníferas, sucediendo al marasmo en que hoy se encuentran una actividad regeneradora y altamente provechosa para el país, no; por desgracia existen otros obstáculos graves que se han de oponer por mucho tiempo á que esto suceda; pero mientras tanto, bueno sería empezar por no consentir el raquíftico y codicioso laboreo de que han sido objeto hasta el presente la mayoría de los criaderos de carbon, pues á nuestro juicio vale más no producir ni una sola tonelada que entregar al mercado pequeñas cantidades imposibilitando el ulterior aprovechamiento de las riquezas encerradas en el seno de nuestra patria.

Los obstáculos graves á que aludimos son principalmente la falta de vias de comunicación por un lado y por otro el retraimiento de los capitales justificado sobre todo por la imposibilidad en que se encuentra la industria carbonífera, lo mismo que las demás de ofrecer á dichos capitales un interés de 14 y 18 por 100 sin afanes ni cuidados como se obtiene en la actualidad en todas las operaciones bursátiles. Pero como estas cuestiones son ajenas á la ley de minas que es la que nos ha movido á coger la pluma, no podemos ocuparnos de ellas en este momento á pesar de la influencia fatal que ejercen en el desarrollo y progreso de la minería española y mas especialmente todavía en la minería de los carbonos.

(La minería.)

dos hasta el punto de imposibilitar la visión.

10. Falta de las cejas y de todas las pestañas, coincidiendo con una inflamación crónica de los párpados ó fotofobia permanente.
11. Entropion. — Ectropion. — Distiquiasis. — Triquiasis en ambos lados, ú ocasionando inflamación crónica y permanente del ojo.
12. Fístula lagrimal.
13. Grosis.
14. Pterigion que se estienda hasta el centro de la córnea.
15. Estufoma de todas especies dobles.
16. Fístula de la córnea.
17. Albugos, leucomas de ambas córneas.
18. Sínequias ó marcada deformidad de ambas pupilas.
19. Pérdida de los humores del globo ocular con atrofia en ambos lados.
20. Doble catarata.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en «El Eco de Cartagena:» Están siendo objeto en esta ciudad de los mayores aplausos las energicas órdenes dictadas por el capitán general de Marina Sr. Lobo, sobre admision de operarios en el Arsenal.

Continúen todas las Autoridades la marcha que han emprendido y es seguro que pronto nos veremos libres por completo, de aquellos que se colijaron bajo una bandera política para efectuar toda clase de atropellos.

El Gobierno de la Nación que atiende con preferente actitud al doloroso estado de esta ciudad ha concedido ya 21.000 duros con destino á reparar los daños ocasionados en los establecimientos de Beneficencia é Iglesia parroquial.

Mucho agradece el pueblo de Cartagena la deferente solicitud de que es objeto por parte del Poder Ejecutivo y agradece doblemente que sus establecimientos benéficos, en su mayor parte por el espíritu hospitalario y caritativo de la población, sean los primeros en recibir las cantidades que el Gobierno les destina y que han de aliviar tanta desgracia como sobre nosotros pesa.

Los desperfectos ocasionados por las batallas de sitio, durante las 47 dias de bombardeo, en los edificios del Estado, son de tal importancia, que nos parece imposible verlos de nuevo en el estado en que se hallaban.

El Parque que fué uno de los mejores edificios que existían en Cartagena, no es mas que un monton de imponentes ruinas.

El Arsenal se halla completamente destruido, aun cuando no destruido. El magnifico dique flotante se halla afortunadamente en buen estado. Todos los almacenes han sido saqueados, especialmente los de las fábricas de jarcas.

La Capitanía General de Marina, Gobierno Militar, Hospital, cuartel de Guardias Marinas donde se hallaba situada la Intendencia, cuartel de Infantería de Marina, de Artillería y el convento con el nombre de Antigüones han sufrido bastante, pero no han sido tampoco destruidos completamente.

Dice la «Correspondencia.»

A consecuencia de haber sabido las cigarreras de Madrid que por el gobierno se habia hecho la concesión de una maquina para elaborar cigarrillos de papel, se amotinaron á las doce de esta mañana, prorrumpiendo en gritos y amenazas.

Inmediatamente el jefe de la fábrica dió cuenta al señor gobernador, y dicha autoridad, así como el jefe de órden público Sr. Macías, los secretarios 1.º y 2.º del gobierno inspectores y oficiales del cuerpo de órden público, se personaron en la fábrica con fuerzas de dicho cuerpo tomándose las medidas oportunas para reprimir el tumulto. El director general de Rentas pasó tambien al edificio y conferenció con una comision de las cigarreras, acompañándola á ver al señor ministro de Hacienda.

21. Glaucoma, empujamiento de bala.
22. Atrófia ó pérdida de los ojos.
23. Exoftalmia de uno ó ambos ojos.
24. Hidroftalmia ó hemoftalmia dobles.
25. Cáries, necrosis ó tumores de órbita que vá indolente de las partes de la órbita ó de los órganos que en ella se contienen.

Orden tercero.

DEFECTOS FISICOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DEL OIDO.

26. Cáries ó necrosis de los huesos del oido, comprobadas por exploracion directa.

Orden cuarto.

DEFECTOS FISICOS Y ENFERMEDADES CORRESPONDIENTES AL APARATO DIGESTIVO Y SUS ANEJOS.

27. Division, pérdida ó falta total ó parcial del paladar, que dificulte la deglucion ó altere claramente la voz ó el uso de la palabra.

(Se continuará.)

A las primeras noticias que se tuvieron esta tarde del alboroto de la fábrica de cigarros, acudió al establecimiento el según jefe de la dirección de Rentas para enterarse de lo ocurrido.

Las maestras, unidas á varias operarias, acordaron nombrar una comisión para que confiriera con el señor ministro de Hacienda y se espusieran los perjuicios que los irrogaria el llevar á efecto el contrato relativo á la fabricación de cigarrillos de papel.

La comisión, compuesta de siete operarias, pasó al ministerio de Hacienda, y habiendo espuesto al Sr. Echegaray sus quejas, este las convenció, con el contrato en la mano, de que ningún perjuicio se les irrogaria, puesto que con arreglo al mismo, el contratista tiene obligación de dárselas trabajo en el caso de que no tuvieran en los establecimientos del Estado.

Estas declaraciones tranquilizaron á la comisión, y esta, después de dar gracias al Sr. Echegaray, se retiró para dar cuenta á sus compañeras del resultado tan satisfactorio de su misión.

Con referencia á una persona que ha sido testigo presencial de los hechos, cuenta una carta de Orán los siguientes detalles relativos á la fuga de la junta carente al de Cartagena á bordo de la *Numancia*:

«En los últimos momentos Contreras trató de oponerse á la capitulación; pero no fué oído. La misma junta y las autoridades, más importantes, amedrentadas el día 11 prepararon la *Numancia* y el 12 desde muy temprano comenzaron á invadir en tal escaseo que á medio día hubo que defender las escalas española en mano, bien que tal era el tropel que veían mujeres, hombres, fardos y muebles acuñados, que se hubieran llenado cuatro buques como la *Numancia*.

La empresa de aravesar la línea era árdua porque la escuadra presenciaba los preparativos y se alistaba al combate. Sin embargo, á las cuatro empezó á andar momentos antes había yo llegado. Al cuarto de hora estábamos varados. ¡Qué apuro, y con el gentío que llevaba el buque! A las cinco pudo salir del puerto, y á las cinco y media ya estábamos cerca de los buques de la escuadra. Se convino en no hacer fuego, dando toda la fuerza á la máquina. Conforme nos acercábamos á los buques del gobierno, los cabos de cañon ardían en deseos de disparar: á las seis ya había roto el fuego la «Victoria» que se puso á la proa. La «Zaragoza» siguió á popa, á un lado la «Almansa», á otro la «Carmen» y de reserva las «Navas», formando un círculo de que parecía imposible escapar ningún buque. Entonces la máquina ganó toda su fuerza; llegó á andar 14 millas. Al duodécimo disparo que recibió la «Numancia» se halló colocada á medio tiro de cañon; poco después á tres cuartos, y entonces subió nuestra fusilería sobre cubierta.

Las fragatas arrebaban sus fuegos cruzados en todas direcciones, y la «Numancia» para abrirse paso, tuvo que disparar. Solo tiró dos cañonazos; pues al tercero faltó el pistón. A los pocos momentos, lleno de impetuosidad nuestro buque, se desizo soberbamente por entre los cinco, que le hicieron sus últimos disparos sobre la popa. A las siete aun nos seguía de cerca la «Almansa» como mosca ligera y hasta la nueva se la vio irse quedando rezagada.

Amanecimos en la bahía de Orán el día 13. Contreras recibió la visita de las autoridades, á cuyo amparo se acogió toda la junta y los 2500 hombres de todas armas y condiciones, y practicada la ceremonia de la toma de posesión del buque, estándole á los pocos momentos el pabellón francés.»

Nuestro colega la *Iberia* destruye todos los rumores de crisis que se oían al circular ayer, lo mismo que otros días, declarando que son infundados y que la más perfecta unión existe entre todos los ministros. La *Iberia* atribuye esos rumores á los impresionables y á los desengañados, á los pretendientes y á los aspirantes.

El general Martínez Campos, habiendo antes de anoche, como ya digimos, en las prisiones militares, ha salido anoche para el castillo de Belber en Mallorca, donde quedará hasta nueva orden del gobierno.

PARTES TELEGRAFICAS

Cádiz, 30.
Hoy ha salido para la Habana el vapor-correo de la compañía, A. Lopez, «Mendez Núñez», con 93 pasajeros particulares, 26 oficiales y seiscientos soldados.

Versalles, 30.
Asamblea.—En la discusión de los impuestos, el ministro de Hacienda señor Margne, ha rechazado la idea de un empréstito.

Berlin, 30.
La «Gaceta» de la Alemania del Norte pide que sea perseguido el arzobispo de Malinas.

Barna, 30.
El gobierno, contestando á una interpelación en la sesión del consejo federal, ha declarado que se ha abierto una información judicial contra los autores de maniobras clericales, tendiendo á provocar una intervención extranjera.

GACETILLAS.

El digno Ayuntamiento de esta capital, que con tanto acierto viene administrando los intereses de la misma, firme en su noble propósito de introducir en Almería cuantas mejoras tiendan á su engrandecimiento, ha enriquecido el Parque de Zapadores Bomberos, con una Bomba aspirante é impelente, con dos cilindros de doble efecto, que suministra de 300 á 350 litros de agua por minuto y la arroja de 27 á 32 metros, desde el orificio de la lanza; montada sobre una plancha de roble bien ferrada, con recipiente de agua, cuatro largos de cañería midiendo juntos 32 metros, con sus ajustes, dos lanzas y tres orificios de metal, cinco metros tuvo de aspiración, el carretón de madera, á timon y á dos ruedas, palos de maniobra y las llaves de montaje.

Hecha la prueba de la citada Bomba, el día 2 del presente mes, en la Plaza de Santo Domingo, á las nueve de su mañana, ante las personas del cuerpo y particulares que asistieron al acto, los resultados fueron tan satisfactorios, que Almería puede asegurar desde hoy, que con un cuerpo tan perfectamente organizado y unos útiles de tan excelentes condiciones, los fuegos no serán tan pronto iniciados, como serán combatidos.

Respecto á este asunto Almería puede competir hoy con cualquiera capital de España.

El jefe del Cuerpo de Zapadores Bomberos que es de lo más apropiado para el caso, pues reúne á sus muchas simpatías, la inteligencia y una abnegación á toda prueba, ayudado de este Ayuntamiento, que en obsequio á la verdad, ha escrito una página en la historia de los municipios, que le honra en alto grado, hace todo lo posible porque la institución de que se trata, llene sus altos fines de un modo cierto y seguro.

Nosotros á fuer de imparciales damos el parabien á estas dos corporaciones, que á fuerza de constancia y sacrificios, han conseguido establecer en esta capital un cuerpo que tantos beneficios ofrece á la humanidad.

Reglamento y cuadro de exenciones físicas para el servicio del ejército aprobado por Decreto de 26 de Enero de 1874.

Consta de un folleto en 8.º que se vende á real en la imprenta de la Viuda de Cordero.

El domingo en la noche apareció en la calle del Aire una mujer de vida airada muestra y á su lado un joven de esta capital, muerto también. La primera tenía un tiro en la cabeza, y el segundo otro debajo de la barba, que indicaba que él mismo se había suicidado, después de haber muerto á ella.

Con este motivo el juzgado se constituyó en seguida en el sitio del suceso, empezando el sumario y haciendo las averiguaciones consiguientes, mandando trasladar los cadáveres al pantón, donde acudieron al día siguiente multitud de curiosos, haciendo cada uno su comentario.

Demás está decir el terror que ha infundido en este vecindario tan trágico suceso.

Otra desgracia.—El lunes fué también avisado el juzgado de que en el sitio del puntal del Hacho se había encontrado el cadáver de un leñador, que había muerto despeñado hacia dos días.

Parece que este desgraciado al subir

á una pendiente de once á doce varas á coger una mata de leña, cayó y fué á dar en una piedra cuyo golpe le dejó cadáver.

Su familia que ignoraba el caso ha estado haciendo averiguaciones dos días hasta que anteayer recibió la fatal nueva.

Colegas.—Dos nuevos colegas recibimos ayer por el correo. «El Minero de Almagrera» de Cuevas, y «El Eco de Cartagena».

El primero que merece todo nuestro parabien, viene á llevar un vicio que en aquella localidad se ha sentido hace tiempo: la falta de un órgano verídico é imparcial, que por medio de la imprenta de á conocer en todas partes la riqueza positiva que se encierra en la jurisdicción de Cuevas en donde se encuentran la célebre Sierra Almagrera con sus extraordinarios filones de plata y plomo y las Herrerías, con sus inagotables capas argentíferas, de las que abundantemente se extraen la plata nativa y grandes cantidades de hierro manganesífero.

El segundo que vé la luz pública por segunda vez en la desdichada ciudad de Cartagena merece igualmente nuestra mas firme atención. Al reaparecer en la vida periodística tras de seis meses de forzosa y terrible emigración causada por los inexplicables hechos que durante ese tiempo ha sido víctima aquella población, «El Eco de Cartagena» viene á remediar en lo posible con lo que sus fuerzas le permitan el triste estado en que ha quedado la desventurada ciudad después de haber sido teatro inocente de las mayores infamias que la historia patria registra en sus largas páginas.

No es nuestro ánimo en estos momentos hacer ni mucho menos una reseña de las desventuras de que ha sido víctima Cartagena durante seis meses de la mas espantosa de las anarquías, y 47 días de incesante bombardeo: por tanto concluiremos estos rengones saludando afectuosamente al colega precipitado y estando dispuestos á prestarle el apoyo que solicita de la prensa Española, en todo lo que alcancen nuestras débiles fuerzas.

Cuente también *El Minero de Almagrera* con nuestra humilde cooperación en pró del pensamiento que en tan buena hora ha anunciado, recibiendo asimismo nuestros mas entusiastas plácemes.

Santo del día.

Miércoles 4. San Andrés Corsino ob. Sale el sol á las 7:8 de la mañana, pónese á las 5:20 tarde.

Luna llena á las 8:25 de la noche, pónese á las 8:50 de la mañana.

Efemerides.

1794. La Convencion francesa extingue para siempre la esclavitud de los negros.

Registro civil.

Inscripciones del día 3 de Enero.

Casamientos.	3
Nacidos.—Varones.	4
Id.—Hembras.	1
Fallecidos.—Hombres.	2
Id.—Mujeres.	5
Id.—Párvulos.	3

Alcaldía.—Arbitrios Municipales.

Recaudado en el día 31 de Enero, y 1.º y 2.º de Febrero.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	639	22
Id. del Puerto.	1037	31
Id. de la Vega.	151	17
Total.	1827	70

Almería 3 de Enero de 1874.—Campoy.

Cuerpo nacional de Ingenieros.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en términos y períodos espresados á continuación:

Del 1.º al 7 de Febrero

Demarcacion núm. 6091 San José, parage Cerro de Peñicas negras, término de Bedar, interesado Luis Gimenez Cano.

Id. núm. 6218 Cuatro Amigos, parage Cerro de las Cuevecicas, término de id., interesado Ramon Hernandez Lopez. Id. núm. 6243 Cruz, parage Cerro del

Cura, término de id., interesada Rosa Garcia Ruiz.

Id. núm. 6261 Mahoma, parage Cañalicas de Serena, término de id., interesado Ramon Orozco Segura.

Id. núm. 6359 Ramo de Flores, parage Barranco de los Chaparrales, término de id., interesado José Navarro Mula.

Id. núm. 6389 Nel tuno, parage Cañalicas de Serena, término de id., interesado Ramon Orozco Segura.

Id. núm. 6390 Saturno, parage de id., término de id., interesado el mismo.

Id. núm. 6391 Sagunto parage de id., término de id., interesado el mismo.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Garrucha, balandra Santa Faz, patron Pedro Fernandez, con plomo.

De Roquetas, laud San Leonardo, patron Antonio Hernandez, en lastre.

De Idem, laud Santa Rosa, patron Antonio Juarez, con efectos.

De Idem, laud San Benito, patron Miguel Sanchez, con id.

De Adra, vapor Rosario, capitan José Garcia, con id.

Buques despachados.

Para Newcastle, vapor Roibduae, capitan Dudding, con plomo y esparto.

Para Londres, id. Barita, capitan Wilson Thomas, con efectos y esparto.

Para Cartagena, id. Guadalete, capitan José Escudero, con efectos.

Para Málaga, id. Vargas, id. Antonio Martinez, con id.

PRECIOS DEL MERCADO.

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.— Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón á 28 id.—Arróz moreno á 8 id.—Idem blanco á 10 id.—Garbanzos á 6 id.—Id. Garbanzas á 8 idem.—Habichuelas de la tierra á 6 id.—Del Pinet á 8 id.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Acente á 15 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 20 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca á 68 id.—Jabon de 12 á 14 id.—Bacalao á 18 id.

A LOS MINEROS.

Se da á partido la mina D. Jorge, de plomo argentífero; sita en jurisdicción de Turrillas parage del Marchal seco bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto casa del que suscribe, calle de Torres número 1.º

Almería 29 de Enero de 1874.—C. Rubira.

SUBASTA.

El día 8 de Febrero próximo tendrá efecto la subasta del esparto de la jurisdicción de Jayena de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa de Campotejar y Sra. de Jayena, la cual se verificará en Granada, ante su administrador general, el Ilmo. Sr. D. Lino Villar y Lopez á las doce de dicho día, en la casa llamada de los Tiros, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

BUENA OCASION.

Se vende en 8000 rs. una bonita casa de campo de estilo suizo con 6 tablas sembradas de caña dulce, que produce próximamente unos 4.000 rs. anuales. Está situada en la carretera de Murcia y á una media legua de distancia de esta capital.

También se vende con 20.000 rs. de rebaja del precio en que sea tasada, una casa decorada con lujo, continua al nuevo teatro en construcción.

Se cede en arrendamiento. Para mas pormenores dirigirse á don Manuel Erasó.

AVISO.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallart, una partida de manteca de puerco derratida como igualmente ginebra y aguardiente de uva.

En la calle de Granada número 54, establecimiento del Sr. Arcas se ha recibido una nueva partida de cajas de petróleo refinado, que se esponderán al precio de 73 rs. caja y á 18 cuartos el litro.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sea 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

GRACEAS
CABIS Y CONTE

Aplicadas por la Academia de Medicina de París.
Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que los señores de Gellis y Conte, son el mas grande y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (debilidad de las fuerzas); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo en las jóvenes, etc.

JARABE
LABELLONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.
Eucalypto es empleado, hace mas de 25 años, por los mas sabios médicos de todo el mundo, para curar las enfermedades de la garganta y las diversas afecciones de la laringe y de la trachea. También se emplea con felix sus hidropatas para la curacion de las afecciones de la laringe y de la trachea, de los catarrros crónicos bronquiales, los catarros de la nariz, la sinusitis, la otitis, la epistaxis, la hemoptisis, la hematuria, la hematuria, la hematuria, etc.

ACEITE HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, los crónicos pulmonares, empujones, debilidad general, etc. y facil de tomar. — Descascar la cáscara de los huevos de las aves y exprimirlos en un mortero de mármol para extraer el aceite que cubre la cáscara de cada huevo. Triangulando así con un colador fino que lleva la firma Hogg y Cia. Venga en el por mayor en París, 2, rue Castiglione. — Depósito en España: farmacia Jose Simon; Escorial: Juan Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias. — La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

TIENDA
de Gonzalez Garbin.

Completo surtido en Salchichones, Jamones, Chorizos, y Embuchados. — Azúcares, Cafés, Thés negro y Perla. Quesos de todas clases, Manteca Hamburguesa y Inglesa. — Licores finos Franceses, Vinos del Reyno y Extranjeros. — Conservas de todas clases. — Ron Jamaica, Cognac, Ajenjo, Whisky, Ginebra, Cerveza Inglesa de la legítima Fábrica de Bas y Compañía. — Galletas Inglesas en cajas y por libras. — Aceitunas Sevillanas. — Hanchos frescos. Paquetes para hacer Gelatina. — Tapa. — Segú, Cebada, Perla, Mostaza

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez Martinez, dueño del «Depósito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtiendo de frutales, arbustos y plantas de recreo a los aficionados, les ofrece en el presente una nueva colección de las plantas antedichas, traídas tanto de los mejores jardines de España como de algunos establecimientos de París.

Si en lo molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á los mas útiles y modernos.

- FRUTALES.**
- De 40 clases de Peras, enanos y de tallo alto.
 - De 20 á 30 de Albaricoques.
 - De 20 á 30 de Ciruelos.
 - De 15 á 30 de Melocotoneros.
 - De 20 á 30 de Manzanos enanos y de tallo alto.
 - De 8 á 30 de Cerezos.
 - Granados de Játiva y sin piñon. — Palmeras hembras de Elche. — Narajos, limoneros y naranjos mandarinas, todos injertos en pié de limera.
- ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECREO.**
- De 10 clases de enredados. — De 3 á 30 de Geráneos dobles. — Magnolias. — Júpiter. — Camelias. — Rododendros. — Aralias. — Cinerarias. — Hibiscos de 4 clases. — Hortensias: — Rosales de veinte clases. — Clavos de diez y nueve clases y algunos de tres colores. — Ruhinas para las jardineras de patio. — Alpidistas. — Macetonos de Auroras para patio.

Inglesa y Francesa y Depósito de Chocolate, Café y Pastillas de Chocolate de Matias Lopez. — Rebalenta Arábica de Dubarri de Londres y Extracto de carne Liebig.

NOTA.—Los quesos de bola, plato y Gruyer se venderán desde hoy á 5 y 6 rs. libra.

Igualmente se arreglarán todos los demas articulos.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital despues de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pue len pasar aviso á mi casa habitación, Paseo del 30 de Julio número 20.

La retribucion será convencional.
Almería 23 de Diciembre de 1873.— Antonio Campos.

A COMPRAR A COMPRAR,
Calle de la Reina núm. 31 frente á don Felipe Barron.

Sacos para señora, chinchillas lisas y labradas á 30 rs.—Id. para niñas, id. id. id., á 18 y 22.—Chaqueta para hombre, chinchillas lisas y labradas, forros de tartan, á 50.—Id. para niños á 30.—Cazadoras, id. para hombres á 70.—Cazadoras de Ratina aborregada 120.—Marineras, para señoritas, con adornos á precios sumamente reducidos.

MODAS.

En la redaccion de este periódico se admiten suscripciones á los periódicos siguientes:

Illustrateur des Damer.
1.ª edición 6 meses reales vn. 80.
—Un año id. 150.—2.ª id. un año id. 30 —3. id. un año id. 94.—4. idem. un año id. 84.

Elégance Parisienne.
1.ª edición 6 meses reales vn. 62.
—Un año id. 110.—2.ª id. 6 meses id. 120.—Un año id. 240.

Modes Paris.
1.ª edición 6 meses reales vn. 80.
—Un año id. 150.—2.ª id. 6 meses id. 40. —Un año id. 76.

Se suscribe en la redaccion de LA CRÓNICA.

CAMISERIA.

En la calle de los Aljibes, número 10 próximo al Paseo del Principe, se hace toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas maquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En París A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TE, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia la **Casa fundadora**, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, al que consta, por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITE
HERNANDEZ CALLE REAL NUM. 57 Y 58.

LA UNION

SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancías, etc.

GARANTIAS.
El capital social de 32 MILLONES de rs.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.— 8168 sueldos pagados, importantes 44.250.000 reales.
Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4